



BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO AUTÓNOMO DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Depósito Legal: LO-493-1984 I LEGISLATURA 55/1985 - 21 de diciembre -

SUMARIO

PROPOSICION DE LEY

Pág.

- Del Grupo Parlamentario Popular:

Sobre conservación, protección y fomento de las especies forestales autóctonas de La Rioja. **Rechazada por el Pleno.**

774

MOCION CONSECUENCIA DE INTERPELACION

- Del Grupo Parlamentario Mixto:

Sobre la política de protección respecto a los niños con problemas en el entorno familiar dependientes de esta Comunidad Autónoma. **Rechazada por el Pleno.**

774

ACUERDO DE LA MESA

- Acuerdo de 3 de diciembre de 1985, sobre adjudicación de puestos de trabajo al personal de esta Diputación General.

774

-----oo-----

PROPOSICION DE LEY

El Pleno de la Diputación General de La Rioja, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 1985, debatió la toma en consideración de la Proposición de Ley sobre conservación, protección y fomento de las especies forestales autóctonas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular y publicada en el Boletín Oficial núm. 46/85, de 2 de noviembre, **habiendo sido rechazada.**

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 69.1.a) del Reglamento Provisional.

Logroño, 10 de diciembre de 1985.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

MOCION CONSECUENCIA DE INTERPELACION

El Pleno de la Diputación General de La Rioja, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 1985, debatió la Moción consecuencia de interpelación sobre la política de protección respecto a los niños con problemas de entorno familiar dependientes de esta Comunidad Autónoma, presentada por el

Grupo Parlamentario Mixto y publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja núm. 52/85, de 4 de diciembre, **habiendo sido rechazada.**

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 69.1.a) del Reglamento Provisional.

Logroño, 10 de noviembre de 1985.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

-----OO-----

ACUERDO DE MESA

La Mesa de esta Diputación General, en su reunión del día 3 de diciembre de 1985, ha adoptado el siguiente acuerdo:

-Resolución del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de esta Diputación General.

Vista Resolución de la Presidencia de fecha 21 de noviembre de 1985, publicada en el Boletín Oficial de esta Cámara núm. 49/85, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo dentro de los que configuran la plantilla de personal de esta Cámara.

La Mesa, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de referencia y una vez valorados los méritos alega-

dos por los concursantes, ha acordado lo siguiente:

1º. Adjudicar al personal que a continuación se relaciona los siguientes puestos de trabajo:

- D^a. M^a. del Carmen Pérez Victoriano, Jefe de Negociado de los Servicios Técnicos. Nivel 16.

- D. José Santibáñez Velilla, Jefe de Negociado de los Servicios Económicos. Nivel 16.

- D^a. Estrella Fernández Gil, Jefe de Grupo de los Servicios Técnicos. Nivel 10.

- D^a. M^a. del Carmen García Tré, Jefe de Grupo de los Servicios Administrativos. Nivel 10.

- D. Federico San Pedro Alonso, Jefe de Grupo de Subalternos. Nivel 10.

2º. El personal antes citado tomará posesión de su cargo con fecha 3 del presente mes.

3º. La percepción de las cuantías retributivas correspondiente a los puestos de trabajo anteriores, tendrá efectos económicos desde el 1 de diciembre de 1985.

4º. Trasladar el presente acuerdo a los interesados y a los representantes de las Asociaciones Sindicales y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de esta Diputación General.

Logroño, 17 de diciembre de 1985.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

-----oOo-----

